Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

CD IDNº ° 420.761 para el Mantenimiento y Reparación del Techo del Auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 8 de noviembre de 2022, 11:46
Para: Emmanuel Ingenieria <emanuelingenieria@hotmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado de Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Notificacion Emmanuel Ing.pdf
49K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
96K

Informe de Evaluacion.pdf
492K

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

CD IDNº ° 420.761 para el Mantenimiento y Reparación del Techo del Auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 8 de noviembre de 2022, 11:46
Para: Julio César Gómez Rodríguez <gomezrodriguezjulio@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado de Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion de Adjudicacion.pdf** 96K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 492K
- **Notificacion Ing Julio Gomez Rodriguez.pdf** 39K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 02 de Noviembre de 2.022.

NOTA U.O.C. Nº: 194/2.022

Señores:
EMMANUEL INGENIERIA
29 de Setiembre c/ María Auxiliadora
Teléf.: 021) 338-7257
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a CD IDNº ° 420.761 para el Mantenimiento y Reparación del Techo del Auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 783/2022 de fecha 02/11/2022, para la realización de la Obra, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado), Certificado de Cuenta Bancaria (16 dígitos). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 02 de Noviembre de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 195/2.022

Señores:
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
Delfín Chamorro 962 c/ Colon
Teléf.: (021) 481.615

Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a CD IDN° ° 420.761 para el Mantenimiento y Reparación del Techo del Auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 783/ 2022 de fecha 02/11/22, para la provisión del Servicio, a la siguiente empresa:

- **EMMANUEL INGENIERIA**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC